

| Número de orden | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|-----------------|---|------------|
| 313 | Rivero Sánchez, María Carmen | 8.875.098 |
| 314 | Rodríguez Aguiar, Margarita | 34.802.717 |
| 315 | Rodríguez Alocén, Antonia Isabel | 14.898.313 |
| 316 | Rodríguez Aulet, María del Carmen | 24.979.176 |
| 317 | Rodríguez Bobillo, María Dolores | 12.169.234 |
| 318 | Rodríguez Cascallana, María Jesús | 9.682.508 |
| 319 | Rodríguez García, Agustina | 7.801.116 |
| 320 | Rodríguez Jáñez, María del Pilar | 12.234.023 |
| 321 | Rodríguez Pérez, María Amparo | 42.623.389 |
| 322 | Rodríguez Pindado, Sagrario | 6.528.305 |
| 323 | Rodríguez Sáez, Matilde | 18.212.572 |
| 324 | Roldán Cantero, María Luz | 2.189.239 |
| 325 | Romero Martín, Carmen | 24.085.861 |
| 326 | Romero Romero, Maravillas | 24.080.621 |
| 327 | Roquero García, Flor | 2.487.575 |
| 328 | Ruibal Cendón, Carmen | 35.544.820 |
| 329 | Ruiz García, Magdalena | 29.999.323 |
| 330 | Ruiz de Galarreta Herrero, María Teresa | 18.498.201 |
| 331 | Ruiz-Navarro Pérez, María Teresa | 16.508.605 |
| 332 | Ruiz Sánchez, María Aurora | 51.602.206 |
| 333 | Saavedra Shelly, María Luisa | 29.351.453 |
| 334 | Sagrado Hernández, María José | 2.848.096 |
| 335 | Salaver Pitarra, María Jesús | 73.734.873 |
| 336 | Salvador Pedraza, María José | 12.711.914 |
| 337 | Sánchez Delamadrid Aguilar, Encarnación | 27.724.779 |
| 338 | Sánchez Perucho, Esperanza | 17.687.841 |
| 339 | Sánchez Sanz, María José | 274.226 |
| 340 | San Juan Domingo, Elena | 5.249.349 |
| 341 | Santa María Egurola, Valvanera | 16.510.649 |
| 342 | Santiago Luque, Ana María | 1.453.731 |
| 343 | Santos Enrique, María Pilar de los | 31.561.545 |
| 344 | Santos González, María del Rosario | 11.689.979 |
| 345 | Santos Román, Lourdes | 50.530.249 |
| 346 | Saracibar Moreno, María del Pilar | 15.697.006 |
| 347 | Seoane Brea, Felisa | 33.200.803 |
| 348 | Serch Valls, Marta | 39.269.008 |
| 349 | Serrano Jiménez, Soledad | 14.928.093 |
| 350 | Serrano Suárez, María Concepción | 9.686.792 |
| 351 | Sierro Cantero, Mercedes | 6.663.508 |
| 352 | Solas Picó, María Pilar | 17.833.509 |
| 353 | Soria Torralba, Virginia | 27.892.882 |
| 354 | Suárez Delgado, Rosario | 10.556.695 |
| 355 | Suárez Queijo, Rosario Lourdes | 32.403.431 |
| 356 | Tedejo Geijo, Hortensia | 10.181.100 |
| 357 | Tejera Torroja, María del Carmen | 50.403.779 |
| 358 | Tejerina García, Felisa Angeles | 9.647.176 |
| 359 | Teres Sádaba, María del Carmen | 17.080.460 |
| 360 | Thiebaut Luis, María Paz | 553.972 |
| 361 | Toledo Banzo, Ana María | 5.362.610 |
| 362 | Torrejón Ramos, Rosa María | 16.782.074 |
| 363 | Travieso Naranjo, María Teresa | 42.747.096 |
| 364 | Trinchería Cornellá, María del Carmen | 40.228.106 |
| 365 | Trueba Calvo, María del Milagro | 13.704.834 |
| 366 | Turrión Bajo, María Jesús | 7.815.293 |
| 367 | Uriarte Uribarri, Ana María | 72.241.317 |
| 368 | Urtizberea García, Ana Rosa | 15.231.495 |
| 369 | Vara González, Rosa del Campo | 13.690.680 |
| 370 | Vargas Salazar, Josefa | 24.827.276 |
| 371 | Vega Llorente, Elena | 271.927 |
| 372 | Vegas Barriuso, Josefa | 1.088.558 |
| 373 | Vidal Encinas, María Elvira | 10.021.458 |
| 374 | Vidal López, María Pilar | 17.661.475 |
| 375 | Villamayor Lloro, María Pilar | 17.852.022 |
| 376 | Vives Hernández, María Mercedes | 9.639.889 |
| 377 | Zubieta Subirana, Isabel | 13.722.950 |
| 378 | Zugasti Tapia, Mercedes | 70.011.834 |
| 379 | Zaratiegui Fernández, María Teresa | 15.794.020 |

2. RELACION DE EXCLUIDOS

2.1. Excluidos turno restringido

Ninguno.

2.2. Excluidos turno libre

| Apellidos y nombre | D. N. I. |
|--|------------|
| 2.2.1. Por no consignar el número del documento nacional de identidad: | |
| Erranzuriz Matta, Alicia | — |
| 2.2.2. Por no haber acreditado el pago de los derechos de examen: | |
| Bartolomé García, María Teresa | 11.689.979 |
| 2.2.3. Por falta de documentación: | |
| Oliva Domínguez, María Trinidad | — |

ADMINISTRACION LOCAL

30113 RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Medios, Especialidad: Peritaje Industrial o Ingeniería Técnica Industrial.

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal y el día, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la oposición arriba indicada.

1. Tribunal:

Presidente: Don Francisco Amorrortu Bilbao, Presidente en funciones de la Corporación, y como suplente, don Santiago Mendivil Iza.

Vocales: Por el Profesorado oficial del Estado, don Jesús Marín Ortiz, y como suplente, don Ricardo Villar del Fresno; por la Dirección General de Administración Local, don Fernando Gómez Hurtado; por el Colegio Oficial, don Maximino de la Calle Iturrino y don Antonio Aurrecochea Urruticochea, Ingeniero-Jefe del Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: Don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario accidental de la Corporación, y como suplente, don Miguel Martínez Zabaleta, Técnico de Administración General.

2. Comienzo de los ejercicios:

El primer ejercicio dará comienzo el lunes, día 23 de enero de 1978, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Foral.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 5 de diciembre de 1977.—El Presidente en funciones.—9.923-A.

30114 RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Medios, Especialidad: Peritaje agrícola o Ingeniería Técnica Agrícola.

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal y el día, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la oposición arriba indicada.

1. Tribunal:

Presidente: Don Francisco Amorrortu Bilbao, Presidente en funciones de la Corporación, y como suplente, don Santiago Mendivil Iza.

Vocales: Por el Profesorado oficial del Estado, don Luis Vega Argüelles, y como suplente, don Mariano Galparsoro García; por la Dirección General de Administración Local, don Fernando Gómez Hurtado; por el Colegio Oficial, don Francisco López Palazón y don Antonio Aurrecochea Urruticochea, Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: Don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario accidental de la Corporación, y como suplente, don Miguel Martínez Zabaleta, Técnico de Administración General.

2. Comienzo de los ejercicios:

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el miércoles, día 18 de enero de 1978, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Foral.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 5 de diciembre de 1977.—El Presidente en funciones.—9.924-A.

30115 RESOLUCION del Ayuntamiento de Artesa de Segre por la que se hace pública la relación de admitidos a la oposición restringida a Auxiliares de Administración General.

Relación de aspirantes admitidos para la oposición restringida a Auxiliares de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 128 y «Boletín Oficial del Estado» número 201.

Admitidos

Don José Tugues Camats.
Don Ignacio Mases Armengol.
Doña Montserrat Maciá Nogués.

Excluidos

Ninguno.

Artesa de Segre, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.925-A.

30116 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Baena referente a las pruebas selectivas para proveer, mediante oposición restringida, una plaza de Arquitecto Técnico Municipal.*

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre del actual, acordó convocar pruebas selectivas para proveer mediante oposición restringida una plaza de Arquitecto Técnico Municipal.

La plaza tiene asignado el coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

En las bases de la convocatoria se ha establecido para el desempeño de las funciones del funcionario que ocupe la plaza una dedicación reducida al cincuenta por ciento de la jornada legal de trabajo.

Las bases de la convocatoria están de manifiesto en el Negociado de Personal de este Ayuntamiento y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Baena, 8 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—9.918-A.

30117 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Arquitecto de la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 5,0.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 273, de 17 de noviembre de 1977.

Colmenar Viejo, 19 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.480-E.

30118 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial.*

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) anuncia convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial, desempeñada en concepto de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Podrán tomar parte en estas pruebas selectivas quienes con anterioridad al día 1 de junio pasado desempeñen en cualquiera de los conceptos indicados la citada plaza de Perito Industrial.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente, se presentarán en este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» o de este extracto si su publicación fuera posterior.

Dichas pruebas selectivas se ajustarán a lo establecido en el Decreto 1409/1977 y en las bases aprobadas por este Ayuntamiento en sesión plenaria del día 6 de diciembre actual, que se insertarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Colmenar Viejo, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—12.786-E.

30119 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncian pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de diplomado en jardinería.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 25 del mes en curso, acordó convocar pruebas

selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de diplomado en jardinería, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Auxiliares, dotada con el coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interino o con tratado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.421-E.

30120 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso-oposición de ascenso a dos plazas de Suboficiales de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, de 29 de noviembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición para ascenso a dos plazas de Suboficiales de la Policía Municipal entre Sargentos del mismo Cuerpo, con dos años, como mínimo, de servicios en propiedad en dicha categoría y sin nota desfavorable en los dos últimos años.

Las plazas están dotadas con un sueldo base anual de 198.189 pesetas, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.431-E.

30121 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca sobre convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca» número 142, correspondiente al día 28 de noviembre del año en curso, publicó íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, mediante oposición restringida, autorizada por el Real Decreto número 1409/1977, de 2 de junio, sobre integración del personal no funcionario como funcionarios de plantilla.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 4 y demás emolumentos establecidos o que se establezcan reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—12.433-E.

30122 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Salas referente a la oposición y pruebas selectivas para proveer-se una plaza de Capataz de Obras y Encargado de los Servicios de Limpieza.*

Por acuerdo Pleno, de fecha 19 de septiembre de 1977, se convoca a oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Capataz de Obras y Encargado de los Servicios de Limpieza, clasificadas en el subgrupo de Servicios Especiales «Clases, Personal de Oficio», dotada con el coeficiente 1,9 y con jubilación a los sesenta y cinco años de edad, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, con dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones legales; pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la oposición restringida y trámites subsiguientes con arreglo a las bases que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 270, de fecha 26 de noviembre de 1977.

Salas, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.347-E.

30123 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Javier referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir, en propiedad, una plaza de Delineante.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se anuncia convocatoria de pruebas selectivas restringidas